



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 – 4255513

Salta, 2 de marzo de 2020

EXPEDIENTE N° 10.292/2015

R-DNAT-2020 N° 146

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la Tesis Doctoral de la Ing. María Manuela URTASUN; y

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a coordinar con los integrantes del Jurado la fecha de su constitución, para entender en la evaluación y calificación de la defensa oral y pública que de su Tesis Doctoral habrá de efectuar la Ing. María Manuela URTASUN, bajo la Dirección de la Dra. Marta Leonor DE VIANA y Codirección de la Dra. Mirta DAZ;

Que se ha dado cumplimiento a la legislación vigente;

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente, en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- FIJAR el día 11 de marzo de 2020 a hs. 11:30, para la constitución del Jurado que evaluará y calificará la Defensa Oral y Pública del Trabajo Final de Tesis Doctoral, de la Doctorando Ing. María Manuela URTASUN - D.N.I N° 35.146.732, titulada: **“Especies con potencialidad agroindustrial: distribución geográfica, conservación y caracterización de las dos especies del género Vasconcellea presentes en el noroeste Argentino”**.

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER a la Ing. María Manuela URTASUN, Directora Dra. Marta Leonor DE VIANA, Codirectora Dra. Mirta DAZ, miembros del Jurado, dése amplia difusión, remítase copia a la Dirección Administrativa Económica y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTÍCULO 3°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta. -
ifa/cng

Esp. ANA P. CHÁVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. JULIO R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales